



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO III.3 DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité; el Lic. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Jefe del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, en representación de la Dirección Médica como Vocal y Requirente; contando con la presencia de la C.P. Susana Salas Solorio Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observadora, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quien será apoyada y asesorada por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Página 1 de 31

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Acto seguido la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, suplente de la Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su **interés** en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado III.3 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES
2. C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO
3. DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.
4. SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

En estos momentos la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, suplente de la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 54, fracción I, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procede a solicitar la suspensión de la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración y el tiempo que se empleará para dar contestación a todas y cada una de ellas, por lo que se declara un receso reanudando la junta de aclaraciones a las 13:00 horas del día en curso.

Habiendo concluido el receso se reanuda la Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, la convocante procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

1. C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES:

1.- Me refiero donde dice.-





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

A LAS QUE SE SUJETARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° PCE-LPP-012-2024, CONVOCADA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO CON LOS ARTÍCULOS, 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PRESENTE LICITACION ES PARA EL SURTIMIENTO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: La presente licitación pública presencial corresponde a la adquisición del suministro de insumos de osteosíntesis y endoprótesis, tal y como se señala en el apartado I.- DATOS GENERALES, inciso A) CONVOCANTE, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024

2.- ME REFIERO DONDE DICE.-

3.- El ingreso de los insumos de osteosíntesis y endoprótesis, para procedimientos en quirófano, deberá de estar en las instalaciones hospitalarias donde se realizará el procedimiento, por lo menos 24 horas previas a la hora de programación de la cirugía.

Solicito a la convocante que ratifique que este horario sera en la entrega de las instalaciones hospitalarias y que la fecha limite de entrega sera de 24 horas habiles es correcta mi apreciacion.

Respuesta: No es correcta su apreciación, de conformidad con el número 3.-, de la letra A.2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS del apartado número II.-OBJETO Y ALCANCE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024, "el ingreso de los insumos de osteosíntesis y endoprótesis, para procedimientos en quirófano, deberá estar en las instalaciones hospitalarias donde se realizara el procedimiento, por lo menos 24 horas previa a la hora de programación de la cirugía"; por lo anterior lo correcto es 24 horas previas a la hora programada de la cirugía.

3.- ME REFIERO DONDE DICE.-

4.- El técnico que maneje los insumos de osteosíntesis y endoprótesis, deberá presentarse con todos insumos requeridos acorde a la cirugía, al menos con una hora de antelación a la hora programada del procedimiento.

Página 3 de 31





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL TECNICO ESTE UNA HORA ANTES Y ESTA NO SE HAGA POR QUE EL MEDICO NO HA LLEGADO EN ESE MOMENTO EL TECNICO SE PODRA RETIRAR YA QUE NO SE ESTA CONTRATANDO EL SERVICIO TECNICO SE ESTA CONTRATANDO LA COMPRA DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los procedimientos quirúrgicos aun siendo programados tienen muchas variables que no necesariamente dependen del cirujano en cuestión, como son; retrasos en la disposición de espacios quirúrgicos, retrasos de procedimientos quirúrgicos por complicaciones, procedimientos quirúrgicos de urgencias, etc., en el acierto de que se contratan los insumos, sin embargo se precisa la asistencia técnica la cual no podrá ser cancelada si el paciente ya se encuentra en sala quirúrgica salvo la cancelación del equipo de médicos.

4.- ME REFIERO DONDE DICE.-

6.- Si por algún motivo el proveedor adjudicado incumple con el surtido en el lugar, fecha y hora programada, se procederá a la aplicación de las sanciones y penas convencionales que se establezcan en el contrato y, en su caso, la convocante podrá rescindir administrativamente total o parcialmente el contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, facultándolo para adjudicar al proveedor que haya ofertado el siguiente mejor precio.

SOLICITO A LA CONVOCANTE COMENTE EL PROCESO LEGAL DE INFORMAR LAS CIRUGIAS PARA QUE ESTAS SE CONSIDEREN AVISADAS EN TIEMPO PARA EL LUGAR, FECHA Y HORA PROGRAMADA Y SE PUEDA CUMPLIR DICHA SANCION, ASI COMO LAS PERSONAS EN ESPECIFICO Y HORARIOS ESPECIFICOS.

Respuesta: La persona asignada por la División de Adquisiciones, procederá a enviar al proveedor adjudicado por medio del correo electrónico proporcionado por el licitante adjudicado señalado en el número 4, del inciso g) Anexo I.-, del apartado VI.- CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACIÓN DE PROPOSICIONES, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024; mediante el cual se señalara la lista con el material requerido, lugar, fecha y hora de la cirugía, así como el nombre del médico encargado.

5.- ME REFIERO DONDE DICE. -

A.3 CONDICIONES DE PAGO

Para los contratos que se formalicen en relación a la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

Los pagos correspondientes a cada entrega se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de los comprobantes fiscales que cumplan con los

Página 4 de 31





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y órdenes de compra originales debidamente requisitadas, mismas que deberán de ser entregadas en la División de Control de Pagos del Departamento de Egresos, ubicado en el segundo piso del edificio administrativo, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000.

SOLICITO A LA CONVOCANTE INFORME sanciones y penas convencionales que se establezcan en el contrato y, en su caso, la convocante podrá rescindir administrativamente total o parcialmente el contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO A LOS 20 DIAS HABILES QUE MENCIONAN EN ESTE PUNTO O COMO SE MANEJERIA TAL COMO LA PREGUNRA NUMERO 4 ANTERIOR-

Respuesta: La convocante se encuentra obligada a cubrir el pago dentro de los 20 días hábiles siguiente a la presentación de los comprobantes fiscales que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y órdenes de compra originales debidamente requisitadas, tal y como se señala en el letra A.III CONDICIONES DE PAGO, del numeral II.-OBJETO Y ALCANCE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

6.- Me refiero donde dice.-

C) CALIDAD

Los licitantes deberán presentar el registro ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) por cada una de la(s) partida(s) en que participe(n), presentando la documentación solicitada en su propuesta técnica, quienes deberán apearse a lo establecido en la Ley General de Salud vigente, para lo cual será suficiente que los licitantes presenten dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en los números 1.: "Registro de COFEPRIS para cada una de la(s) partida(s) en que participe(n)", 2.: "Catálogo(s) que contenga(n) la(s) fotografía(s) y literatura de los bien(es) ofertado(s)" y 3.: "Fotografía(s) de la(s) charola(s) que contenga(n) lo(s) material(es) e instrumental(es) que será(n) utilizado(s) en la aplicación del (os) bien(es) ofertado(s)", contenidos en el apartado de la **PROPUESTA TÉCNICA** (Anexo A) de las presentes bases rectoras.

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDE A LOS IMPLANTES DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS A LO QUE ES OBLIGATORIO TENERLO ES CORRESTA MI APRECIACION.

Respuesta: No es correcta su apreciación, además del registro sanitario de los implantes, todos los demás dispositivos médicos de osteosíntesis con apego a la Ley General de Salud deberán contar con registro sanitario. Para el caso de los insumos que no requieran registro sanitario deberá presentar copia legible y sin alteraciones de la constancia o el documento que indique

Página 5 de 31





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

que no requieren registro sanitario mismo que deberá ser expedida por la Secretaria de Salud, la COFEPRIS y/o la autoridad competente que ampare las claves ofertadas, en su caso manifiesto por escrito en el cual se señale que el insumo se encuentra en el "Acuerdo por el cual se da a conocer el listado de los insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro" Publicado en el DOF el día 22 de diciembre del 2014, debiendo contener copia del acuerdo y el apartado en el cual se señale.

7.- ME REFIERO DONDE DICE.-

Evento:	Fecha y Hora:	Lugar:
Publicación de la Convocatoria.	12 de junio de 2024	Portal de Contrataciones públicas del Gobierno de Chihuahua y uno de los Diarios de mayor circulación y Periódico Oficial del Estado.
Publicación de la Convocatoria, Bases y Anexos.	12 de junio de 2024	Portal de Contrataciones públicas del Gobierno de Chihuahua y portal de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
Junta de Aclaraciones	18 de junio de 2024 11:00 horas	Auditorio ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
Presentación y Apertura de Propuestas.	24 de junio de 2024 11:00 horas	Auditorio ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
Acto de Fallo	Se dará a conocer la fecha en el acto de apertura.	Auditorio ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPECTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES EN CASO DE QUE NO EXISTA UNA RESPUESTA INMEDIATA SE DARA NUEVA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS COMO LA MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: La Junta de Aclaraciones se realizará de conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con los artículos 52 y 54 de su Reglamento.

8.- ME REFIERO DONDE DICE

No. Partida	Clave	Descripción
1	A8-IMPT1	SET DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS QUE INCLUYA:
		Sacador de tornillo
		3.5mm placa de reconstrucción, orificios: 6, 8
		3.5 mm placa de compresión (pequeña), orificios: 3 y hasta 10 orificios
		Placa con collar (1/3 tubular), orificios: 2 al 10
		Placa (pequeña), oblicuo, orificios (vástago): 3,4,5
		Placa T (pequeña) oblicuo, orificios de cabeza 3, orificios (vástago): 3,4,5
		Placa de Trebol, orificios (vástago): 3 y 4
		Arandela 7.0 mm
		Kirshner, 1.25, 1.6 y 2.0 mm con punta de 150 mm
		Broca de 2.5,2.7, 3.5 mm
		Screw forceps
		Machuelo de 3.5 y 4.0 mm
		3.5 mm tornillo cortical, diámetro decabeza: 6.0 mm, longitud: 10,12,14,16,18,20,22,24,26,28,30,32,34,36,38,40,45 y 50 mm
		4.0 mm tornillo esponjoso con rosca total, cabeza: 6.0 mm, longitud: 10,12,14,16,18,20 mm
Tornillo esponjoso 4X22 mm cuerda C		





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

4.0 mm tornillo esponjoso con rosca total, cabeza: 6.0 mm, longitud: 24,26,28,30,35,40,45,50,55,60 mm
4.0 mm tornillo esponjoso, rosca parcial, 6.0 mm. longitud: 10, 12,14,16,18,20,22,24,26,28,30,35,40,45,50 mm
Rondana
Sujetador de tornillo
Punto de desarmador hexagonal pequeño y de conexión rápida
Desarmador Hexagonal pequeño
Avellanador pequeño
Regla de medición de clavos y tornillos
Medidor de profundidad pequeño
Pinza porta tornillos pequeños
Dispositivo para doblar mini placas
Triscador de pequeños fragmentos
Pinza dobladora para mini placas
Pinza tipo weber
Perforadores
Equipo de poder con piezas de anclaje rapido
Pinzas de reduccion
Guias para broca
Pinza autocentrante y sujetadora de placas
Pinza de reducción
Elevadores de periostio
Separador mini hohmann y hoffman

Requerimientos adicionales





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Quando alguna de las partidas esté integrada por un sistema compuesto de varios artículos, el proveedor deberá de señalar el costo unitario de cada uno de los artículos que integra el sistema.
En el caso del supuesto anterior unicamente se pagara al proveedor adjudicado aquellos articulos que efectivamente haya utilizado en la intervencion quirurgica. En ningun caso podra exceder el importe maximo adjudicado.
Adicionar sin costo para la institucion todo el instrumental y equipo requerido para la colocacion de los implantes
Asesoría de instrumentista para el implante.
Asistencia técnica Pre, Trans y Post quirúrgica en caso de ser necesario.
Talleres prequirurgicos para entrenar al personal.
Proporcionar videos y materiales impresos de apoyo.
Garantizar la seguridad en el cumplimiento de la esterilización y métodos de traslado de material
Todo el material y equipo debe contar con certificacion internacional de calidad
TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI.
Para establecer un criterio de igualdad el Precio Unitario ofertado por set será aquel que el proveedor participante considere como costo máximo por evento. Al proveedor adjudicado únicamente se le pagarán los artículos efectivamente utilizados en la intervención quirúrgica, en ningún caso podrá exceder del Precio Unitario ofertado.

Me refiero en especifico.-

Quando alguna de las partidas esté integrada por un sistema compuesto de varios artículos, el proveedor deberá de señalar el costo unitario de cada uno de los artículos que integra el sistema.

Como ejemplo, en las partidas que contengan varios materiales tales como el presente, donde se ocupe , dos placas este se considerara dos cx independientemente que sea un paciente es correcta mi apreciacion.

3.5mm placa de reconstrucción, orificios: 6, 8

3.5 mm placa de compresión (pequeña), orificios: 3 y hasta 10 orificios

Respuesta: No es correcta su apreciación, únicamente se pagará al proveedor adjudicado aquellos artículos que efectivamente haya utilizado en la intervención quirúrgica, tal y como se señala en el Anexo Técnico, Trauma Técnica, A-6, Requerimientos adicionales, "únicamente se

Página 9 de 31





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

pagara al proveedor adjudicado aquellos artículos que efectivamente haya utilizado en la intervención quirúrgica. En ningún caso podrá exceder el importe máximo adjudicado.”, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

9.- Me refiero donde dice .-

20	A8-IMPT20	Set de protesis de thompson acero.
		Protisis de thompson para cadera diametro 38-56 mm
		Tirabuzon
		Impactor para protesis
		Mango en t para cabezal de prueba
		Cabeza de prueba 38-56 mm
		Sierra grado medico
		Escocofina para femur
		Barra de tommy
		Separadores hohmann
		Cemento quirurgico 40 grs con antibiotico

24	A8-IMPT24	Set de clavo tibia titanio.
		Clavos intramedulares para tibia. Sólidos ó canulados, de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 9.0 mm a 10.0 mm, longitud de 260.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>Pernos roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 20.0 mm a 70.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.</p>
	<p>Tapón proximal de seguridad para el sistema de enclavado intramedular. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.</p>
	<p>Broca 5.0 con mango en T</p>
	<p>Broca larga anclaje rápido</p>
	<p>Broca larga con anclaje rápido 6.3</p>
	<p>Camisa interior 10.0 mm</p>
	<p>Camisa interior 4.2</p>
	<p>Camisa interior 5.2</p>
	<p>Camisa interior 6.3</p>
	<p>Desarmador en T 4.5</p>
	<p>Dispositivo de bloqueo distal p/palpador</p>
	<p>Dispositivo de bloqueo proximal</p>
	<p>Dispositivo de bloqueo distal</p>
	<p>Impactador con tope</p>
	<p>Llave allen chica</p>
	<p>Llave allen grande</p>
	<p>Machuelo con mango en T</p>
	<p>Medidor de profundidad con protector</p>
	<p>Palpador en T</p>
	<p>Probador de bloqueo</p>
	<p>Punzon iniciador</p>



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

	Punzon pequeño 7.0 mm
	Regleta
	Regleta de bloqueo proximal en U
	Rima rigida #7, 8, 9, 10, 11
	Sujetador de clavo móvil P/extracción
	Sujetador de clavo
	Tope P/broca 4.0
	Tornillo de regleta distal cuerda delgada
	Tornillo de regleta proximal cuerda gruesa
	Perforadores canulados grado medico, con dispositivo de transferencia de bateria recargable, chuck y llave para chuck
	Baterias recargables para equipo de poder Cargador para baterias recargables

Solicito a la convocante para permitir la libre participacion en los renglones que dice TITANEO O ACERO se nos permita cotizar en aleación de Titanio o acero 316L tal como lo marcas las claves institucionales del cuadro basico del sector salud del estado de chihuahua, siendo esta una licitacion de gobierno , ULTIMA ACTUALIZACION 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018 en las partidas que aplique como los ejemplos antes mencionado y como en las licitaciones anteriores se venia publicando, se acepta mi propuesta sin ser limitante para los demas participantes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

DOF: 22/11/2018

Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Osteosíntesis y Endoprótesis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción V, 26, 50, 51, 58 y 59 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Osteosíntesis y Endoprótesis se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2018, y a partir de esa fecha se efectuaron cuatro Actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2018, con la finalidad de tener al día la lista de los materiales de Osteosíntesis y Endoprótesis indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2018, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2018.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 51 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

EDICION 2018 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS

CLAVE	DESCRIPCION	FUNCION
060.211.2708	Clavo intramedular para tibia. Sólido o canulado no fresado bloqueado, en acero inoxidable al alto nitrógeno o en aleación de titanio, con guía externa de localización de los orificios.	Para fracturas de tibia

Respuesta: No se acepta su propuesta, la convocante requiere para atención de sus derechohabientes lo establecido en el Anexo Técnico, Trauma Técnica, A-6, partida 20, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

2. C. ARMANDO LEON ESPARZA RUBIO:

1. Del apartado VI.I) DOCUMENTACIÓN LEGAL, inciso j)

Página 13 de 31

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

"Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique una o más partidas, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que asumirá las siguientes obligaciones: ..."

¿La carta solicitada en este inciso incluye siete puntos, se solicita amablemente a la convocante nos indique si se debe presentar una carta compromiso por cada punto o se pueden incluir todos los puntos en una sola carta?

Respuesta: Deberá de presentarse una sola carta donde se especifiquen el total de los puntos solicitados, de conformidad con el inciso j), del apartado VI.I DOCUMENTACIÓN LEGAL, de las bases rectoras del proceso licitatorio.

2. Del apartado VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 2

Sobre este punto, solicitan *"Copia del Registro Sanitario anverso y reverso, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios..."* Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar copia del registro sanitario del anverso, ya que el reverso no contiene información alguna, y su no presentación no afecta la solvencia de las propuestas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el número 2. Del apartado VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

3. Del apartado VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 2

Sobre este punto, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si, ¿debemos entender que En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años que marca la Ley General de Salud, debemos presentar la copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga acompañado por copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS vigente y presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga? Favor de confirmar.

Respuesta: Si es correcta su apreciación.

4. Del apartado VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 2





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Sobre este mismo punto indican *"...En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaria de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo."*, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si, ¿debemos entender que para el caso de los bienes que No requieren del Registro Sanitario, podremos presentar copia simple del ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y no requieren Registro Sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 22 de Diciembre de 2014, siendo un documento igualmente oficial que brinda certeza de que los bienes No requieren registros. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, tomando en cuenta que; no se aceptan Registros Sanitarios con una fecha de expedición de marzo del 2005 o fechas anteriores, con base al DECRETO por el que se reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de febrero del 2005.

5. Del apartado VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 8

"Acreditar mediante Títulos y Diplomas, que cuenta con al menos 3 personas con la preparación necesaria para asistir los procedimientos o capacitar al personal de las unidades médicas en el uso de materiales motivo de la presente licitación. Para efecto de lo anterior, el licitante deberá llenar la siguiente tabla: ..." Para cumplir con este requisito se hará el llenado de la tabla adjunta y además se complementará la información con los títulos y diplomas de los técnicos que asisten a cirugía, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

6. Datos Generales. A.2 Plazo, lugar y condiciones del suministro de insumos de osteosíntesis y endoprótesis. Numeral 5.

"En el caso de las artroscopías, es indispensable que el proveedor adjudicado proporcione torre completa de artroscopia en donde sea requerido por la convocante"

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita proporcionar una torre por evento (itinerante) para los hospitales que estén dentro de un radio próximo y en las que la demanda de procedimientos lo permita, las cuales sean llevadas por evento y Torres Fijas (en comodato) para aquellos hospitales que considere la convocante por ubicación geográfica y demanda alta de procedimientos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se contemplen los hospitales convenidos por la Institución.

7. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART6.

Página 15 de 31

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Descripción: Sistema para reparación de mango rotador y labrum, consumibles de posicionamiento en silla de playa o decúbito lateral.

Sistema: Reparación de hombro.

Solicitamos amablemente a la convocante que el dispositivo de posicionamiento y fijación, para el brazo del paciente, sea únicamente por sistema de bloqueo mecánico ya que no se requiere conexiones eléctricas o neumáticas, esto para favorecer la rápida y precisa colocación de la posición deseada por el cirujano. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, porque en este caso si se requieren los consumibles necesarios para el posicionamiento tanto en silla de playa como en decúbito lateral.

8. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8.

Descripción: Sistema para reparación de ligamento cruzado anterior con guías anatómica retrogradas. Sistema de suspensión cortical con dos suturas para tracción y un ojal ajustable de tensión reversa autobloqueante para injerto, tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto de 7 mm a 12 mm de diámetro y 23 mm a 35 mm de longitud, incluye medidas intermedias, clavo guía para tornillo biodegradable, broca retrograda para LCA.

Sistema: Reparación de ligamento cruzado.

Solicitamos amablemente a la convocante que, en el caso del dispositivo de fijación de suspensión cortical se pueda ofertar únicamente el sistema auto ajustable de bloqueo, con opción para colocación de pastilla expandible en los casos de revisión de ligamento cruzado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se solicita apegarse a lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

9. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8.

Descripción: Sistema para reparación de ligamento cruzado anterior con guías anatómica retrogradas. Sistema de suspensión cortical con dos suturas para tracción y un ojal ajustable de tensión reversa autobloqueante para injerto, tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto de 7 mm a 12 mm de diámetro y 23 mm a 35 mm de longitud, incluye medidas intermedias, clavo guía para tornillo biodegradable, broca retrograda para LCA.

Sistema: Reparación de ligamento cruzado.

Solicitamos amablemente a la convocante que el dispositivo de broca retrograda para reparación del ligamento cruzado sea un dispositivo, que, en un mismo consumible, cuente con las siguientes características: broca de perforación y sistema graduado en milímetros (guía) para la elección del diámetro deseado por el cirujano. Estas características son benéficas para el paciente ya que se





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

disminuyen tiempos quirúrgicos y conlleva menor cantidad de implantes y consumibles por cirugía. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se solicita apegarse a lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

10. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8.

Descripción: Sistema para reparación de ligamento cruzado anterior con guías anatómica retrogradadas. Sistema de suspensión cortical con dos suturas para tracción y un ojal ajustable de tensión reversa autobloqueante para injerto, tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto de 7 mm a 12 mm de diámetro y 23 mm a 35 mm de longitud, incluye medidas intermedias, clavo guía para tornillo biodegradable, broca retrograda para LCA.

Sistema: Reparación de ligamento cruzado.

Solicitamos amablemente a la convocante, que en el caso del tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto de 7 mm a 12 mm de diámetro y 23 mm a 35 mm de longitud, nos permita participar con medidas de longitud de 20 a 30mm, ya que ello no interfiere con el propósito del procedimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la convocante requiere para atención de sus derechohabientes lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8., de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

11. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART8.

Descripción: Sistema para reparación de ligamento cruzado anterior con guías anatómica retrogradadas. Sistema de suspensión cortical con dos suturas para tracción y un ojal ajustable de tensión reversa autobloqueante para injerto, tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto de 7 mm a 12 mm de diámetro y 23 mm a 35 mm de longitud, incluye medidas intermedias, clavo guía para tornillo biodegradable, broca retrograda para LCA.

Sistema: Reparación de ligamento cruzado.

Solicitamos amablemente a la convocante que el tornillo de interferencia biodegradable y/o biocompuesto de 7 mm a 12 mm de diámetro y 23 mm a 35 mm de longitud cuente con las siguientes características: tornillo canulado y fenestrado ya que esto favorece a la osteointegración, fijación del implante y la pronta puesta en marcha del paciente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la convocante requiere para atención de sus derechohabientes lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

ART8., de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

12. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART9.

Descripción: Cirugía de artroscopia. consumibles para artroscopia de cadera, hombro y rodilla, cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables.

Sistema: Limpieza Articular

Solicitamos amablemente a la convocante modificar, o en su caso aclarar, el Anexo A9-ART9 ya que se solicita "Cirugía de artroscopia. consumibles para artroscopia de cadera, hombro y rodilla, cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables. Y en las claves A9-ART1 Y A9-ART2 ya se están considerando los consumibles para limpieza articular tanto de rodilla como de hombro, así como la reparación meniscal. La solicitud a la convocante es que en esta partida se liciten únicamente los consumibles para artroscopia de cadera. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la convocante requiere para atención de sus derechohabientes lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART9, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

13. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART9.

Descripción: Cirugía de artroscopia. consumibles para artroscopia de cadera, hombro y rodilla, cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables.

Sistema: Limpieza Articular

Solicitamos amablemente a la convocante que, las cuchillas y fresas para resección de tejidos, el diámetro de las mismas sea entre 4.0mm y 6.0mm y longitud acorde a la articulación, esto para ahorrar tiempos quirúrgicos durante el acceso a la articulación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la convocante requiere para atención de sus derechohabientes lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART9, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

Página 18 de 31

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

14. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART9.

Descripción: Cirugía de artroscopia. consumibles para artroscopia de cadera, hombro y rodilla, cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables.

Sistema: Limpieza Articular

Solicitamos amablemente a la convocante que para esta clave se agregue un kit de acceso a la articulación, así como el posicionador de cadera y sus cubiertas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la convocante requiere para atención de sus derechohabientes lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART9, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

15. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART12.

Descripción: Cirugía de artroscopia para pequeñas articulaciones muñeca y tobillo cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables.

Sistema: Limpieza articular pequeñas articulaciones.

Se solicita amablemente a la convocante se modifique dicha partida ya que las suturas meniscales no se ocupan en este procedimiento, o en su defecto, nos permita licitar sin considerar la sutura meniscal. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART12, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

16. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART12.

Descripción: Cirugía de artroscopia para pequeñas articulaciones muñeca y tobillo cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables.

Sistema: Limpieza articular pequeñas articulaciones.

Página 19 de 31





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita amablemente a la convocante que, por el rendimiento y la eficiencia que esto conlleva, en el diámetro de las cuchillas y fresas para resección de tejidos, se nos permita licitar medidas entre 1.8mm y 3.8mm, además de ser menos invasivo para el paciente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART12, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

17. Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART12.

Descripción: Cirugía de artroscopia para pequeñas articulaciones muñeca y tobillo cuchillas para resección de tejidos de 1.8 mm a 5.5mm de diámetro con diferentes tipos de puntas, fresas para resección de tejido óseo de 4.0mm a 5.5mm de diámetro, cánulas de desagüe de 7mm a 9mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas Sutura de meniscos, equipo de radiofrecuencia bipolar con dispositivo 4.0mm X 135 mm de longitud para artroscopia desechables.

Sistema: Limpieza articular pequeñas articulaciones.

Se solicita amablemente a la convocante considerar el uso de lente de pequeñas articulaciones en estos procedimientos. Asimismo, se solicita incluir en la partida el distractor tanto de muñeca como de tobillo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7. Partida única. Clave A9-ART12, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

18. Anexo técnico. Partida única. Artroscopia A7

En la propuesta técnica no se incluye en ninguna de las claves de la partida de artroscopia, la tubería de irrigación para bomba y debido a que es necesaria para el buen desarrollo de las artroscopias, se solicita amablemente a la convocante incluirla en la partida. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo técnico. Artroscopia A7, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

19. Anexo técnico. Columna A4. Partida 1. Clave A6-COL1-1.

Descripción: Instrumentación para cervical vía anterior, placa cervical anterior de titanio, bajo perfil, forma trapezoidal, para 1,2,3 y 4 niveles, dinámica y semicostreñida. tornillo de titanio autoperforante y autoroscante, de rescate y con sistema de bloqueo.

Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuántos niveles considerar en la propuesta, esto para generar un criterio de igualdad en la presentación de la propuesta.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo técnico, Columna A4. Partida 1. Clave A6-COL1-1, de las Bases Licitatorias del procedimiento de licitación pública presencial número PCE-LPP-012-2024.

20. Anexo técnico. Columna A4. Partida 14. Clave A6-COL14.

Descripción: Dispositivo cervical dinámico, titanio forjado 6- aleación de aluminio 4-vanadio, con la inclusión del instrumental para la inserción. Tamaños S: altura de 5, 6 y 7 mm, ancho 12 mm x 10 mm largo. M: altura 5,6,7 mm, con 14 de ancho x 12 mm de largo, L: de 5,6,7 mm de altura, con 16 mm de ancho x 14 mm de largo. EG: de 5,6,7 mm de altura con 18 mm de ancho x 16 mm de largo.

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si el implante solicitado corresponde a la caja cervical bloqueada con tornillos de fijación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, porque no corresponde a caja cervical.

21. VI.II) PROPUESTA TÉCNICA. Anexo A (Anexo Técnico)

“Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo respecto a los capítulos: ANEXO A-1, INJERTOS DE HUESO; ANEXO A-2, RODILLA; ANEXO A-3, CADERA; ANEXO A-4, COLUMNA; ANEXO A-5, HOMBRO; ANEXO A-6, TRAUMA TÉCNICA; y ANEXO A-7, ARTROSCOPIA, respetando el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Adjuntar su propuesta de igual manera en dispositivo magnético USB en formato Excel.”

En el formato proporcionado solo se va a incluir la relación de las partidas a licitar, no hay una columna para marca y modelo por lo que no se hará mención a dicha información, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se solicita especificar la marca y el modelo de los insumos ofertados.

22. VI.III) PROPUESTA ECONÓMICA. Anexo B (Propuesta económica).

“Presentar de forma impresa en papel membretado la oferta de los bienes respecto a los anexos: ANEXO B-1, INJERTOS DE HUESO; ANEXO B-2, RODILLA; ANEXO B-3, CADERA; ANEXO B-4, COLUMNA; ANEXO B-5, HOMBRO; ANEXO B-6, TRAUMA TÉCNICA; y ANEXO B-7, ARTROSCOPIA, exclusivamente con las partidas propuestas, respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del representante legal, cotizando el importe unitario de cada partida en moneda nacional, el Impuesto al Valor Agregado, de ser aplicable, y el precio total de cada partida ofertada. Adjuntar su propuesta de igual manera en dispositivo magnético USB en formato Excel.”

En las indicaciones para el llenado de la propuesta económica se hace mención a respetar el encabezado de las columnas, sin embargo, no hay una columna para desglosar los costos unitarios de





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

cada componente que conforma cada sistema en la partida de artroscopia B-7, ¿se puede agregar la columna para dicho desglose?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

23. PROPUESTA ECONOMICA. Anexo B4, PARTIDA 1 CLAVE A6-COL1-1; A6-COL2; A6-COL3; A6-COL4; A6-COL5; A6-COL7; A6-COL8; A6-COL9

Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar que cantidad de tornillos debemos de tomar en cuenta para calcular el costo unitario en las instrumentaciones de columna

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases y anexos de la presente licitación, ya que se indica de manera individual.

24. PROPUESTA ECONOMICA. Anexo B4, PARTIDA 1 A6-COL2; A6-COL3; A6-COL4; A6-COL5; A6-COL7; A6-COL8; A6-COL9

Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar que cantidad de tornillos debemos de tomar en cuenta para calcular el costo unitario de la placa cervical junto con tornillo.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases y anexos de la presente licitación, ya que se indica de manera individual.

25. PROPUESTA TECNICA, Anexo A-4, PARTIDA 14 CLAVE A6-COL14

Se solicita amablemente a la convocante que el dispositivo que está solicitando en la caja cervical sea de material de peek ¿Respetuosamente solicitamos a la convocante nos indique si se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

3. DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.:

1. III.4) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS inciso a y b

En la carta manifiesto de facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio.
- b) De su apoderado o representante legal: Registro Federal de Contribuyentes y nombre, domicilio y datos de las escrituras públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

En el inciso a) donde dice licitante (RFC, nombre y domicilio) Entendemos que se debe colocar la información de la empresa, pero nos queda duda en el inciso b) ¿Deben ir los datos del representante legal o del apoderado con las facultades?

Respuesta: Los del apoderado o representante con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de conformidad a lo establecido en el artículo 59, la fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2. III.5) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES punto 2

“Original o Copia certificada por notario y copia simple del poder notariado otorgado por quien tenga facultades, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral.”

Pregunta

¿Se refiere al poder que aparece dentro del acta constitutiva? De ser correcta nuestra apreciación, ¿ustedes solicitan la parte del acta constitutiva donde se menciona el poder otorgado al representante legal, en original o copia certificada? Es decir acta constitutiva y poder ¿ambos certificados por separado?

Respuesta: El poder deberá ser a favor de quien suscriba la propuesta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, si dicho poder se encuentra otorgado en el acta constitutiva deberá realizar la aclaración y bastará con presentar la escritura pública en original o copia certificada que contenga la constitución de la persona moral que incluye el otorgamiento del poder.

En la carta manifiesto de facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.

En el inciso a) donde dice licitante (RFC, nombre y domicilio) Entendemos que se debe colocar la información de la empresa, pero nos queda duda en el inciso b) ¿Deben ir los datos del representante legal o del apoderado con las facultades. a) Escrito para representante en el acto de presentación y apertura de propuestas.





3. j) PUNTO VI.I g) Carta compromiso

¿Es posible que este documento lo firme el representante legal y el resto de los documentos, como la propuesta económica y propuesta técnica se firmen por el apoderado.?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el apartado IV.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, GENERALES, es decir, la propuesta deberá ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte dela misma.

4. PUNTO VI.I h) Documento que manifiesta que no desempeña empleo en el servicio público.

¿Es posible que este documento lo firme el representante legal y el resto de los documentos, como la propuesta económica y propuesta técnica se firmen por el apoderado.?

Respuesta: Deberá apegarse en el apartado IV.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, GENERALES, es decir, la propuesta deberá ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte dela misma.

5. PUNTO VI.I j) Carta compromiso

¿Es posible que este documento lo firme el representante legal y el resto de los documentos, como la propuesta económica y propuesta técnica se firmen por el apoderado.?

Respuesta: Deberá apegarse en el apartado IV.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, GENERALES, es decir, la propuesta deberá ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte dela misma.

6. VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, punto 6 Para fabricantes

"Original o copia Certificada (para su cotejo) y copia de la autorización de responsable o Aviso de responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud"

Pregunta





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

¿Es necesario algún documento adicional al aviso de funcionamiento donde viene expreso el nombre del responsable sanitario? En dado caso que sea otro documento el que se requiere, ¿Qué información debe contener este?

Respuesta: Copia simple del responsable sanitario o aviso del responsable sanitario y/o actualización de datos con responsable sanitario completa con su legado de hojas emitido por la autoridad sanitaria.

7. VI.II) PROPUESTA TÉCNICA:

¿Hay algún formato que debemos seguir para la presentación de la propuesta técnica? ¿Podemos agregar al formato de anexo técnico columnas de codificación de los productos, es decir, clave, descripción, ficha técnica, registro sanitario y vigencia del registro sanitario?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

4. SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.:

N°	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPEUSTA
1	VI.I) Documentacion Legal. Inciso J) punto 6	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si bastara con presentar un escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, "Que mi representada cuenta con el personal técnico para dar la asistencia técnica" Adjuntando el organigrama y el curriculum de la empresa. ¿Se acpeta?	Favor de apegarse en lo establecido en las bases rectoras las cuales se citan a la letra: Carta en formato libre que acredite la suficiencia en recursos humanos y materiales con los que cuenta la empresa, adjuntando para este concepto organigrama, curriculum de la empresa donde se

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

			describa su objeto y actividades principales, número de empleados, sucursales con respectivos domicilios.
2	VI. II) Propuesta técnica Numeral 2	Solicitamos a la convocante, ¿ nos permita presentar la última modificación del registro sanitario, ya que es la que se encuentra vigente, se acepta?	Se acepta siempre y cuando esté completa la información anverso y reverso vigente.
2	VI. II) Propuesta técnica Numeral 2	Solicitamos a la Convocante ¿nos permita presentar los registros sanitarios por familia de productos a ofertar?	Se acepta su propuesta sin ser limitativa.
4	VI. II) Propuesta técnica Numeral 5 19. Deberá adjuntar las fotografías de las charolas que contengan los materiales e instrumentales que serán utilizados en la aplicación de los bienes ofertados. Lo contenido en dichas fotografías se tomará como réplica exacta de lo que el licitante debe cumplir en la obligación contractual y lo que debe presentar en cada una de las cirugías para las cuales	Solicitamos a la convocante, nos permita presentar, imágenes de los instrumentales para la colocación de los implantes a ofertar, los cuales vienen dentro de los catálogos a referenciar. Se acepta?	No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en las bases rectoras del procedimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
“INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

	se requieren los bienes ofertados.		
5	19. Deberá adjuntar las fotografías de las charolas que contengan los materiales e instrumentales que serán utilizados en la aplicación de los bienes ofertados. Lo contenido en dichas fotografías se tomará como réplica exacta de lo que el licitante debe cumplir en la obligación contractual y lo que debe presentar en cada una de las cirugías para las cuales se requieren los bienes ofertados.	En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante, nos permita integrar imágenes con buena resolución? Se acepta?	Se acepta la propuesta siempre y cuando sea grado médico y relación de los nombres del instrumental y/o materiales que correspondan a la charola del instrumental en cuestión.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones las cuales serán remitidas por escrito de forma inmediata a la conclusión de la presente Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Por lo que una vez concluida la lectura de las respuestas vertidas en el presente acto, en uso del derecho establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se realizaron las siguientes preguntas:

1. C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES:

En relación a la pregunta número 3

REFERENTE A LA RESPUESTA DADA SOLICITO A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE ESPERA DEL INSTRUMENTISTA YA QUE NO PUEDE ESTAR TODO EL DÍA ESPERANDO AL DR

Respuesta: El instrumentista no podrá retirarse, salvo expresa indicación del equipo médico quirúrgico.

En relación a la pregunta 6

REFERENTE A LA RESPUESTA DADA SOLICITÓ RATIFICAR COMO LO MENCIONAN QUE LOS REGISTROS SANITARIOS SE ENTREGARAN DE TODOS LOS INSUMOS Y SOLO INSUMOS ES CORRECTA MI APRECIACIÓN.

Respuesta: Se ratifica la respuesta emitida a la pregunta número 3.

En relación a la pregunta número 8

REFERENTE A LA RESPUESTA DADA SOLICITO A LA CONVOCANTE RECONSIDERE YA QUE EL PACIENTE MULTIFRACTURADO, SE REQUIEREN COMBINAR VARIOS SISTEMAS Y ESTO NO PUEDE SER CONSIDERANDO UN SOLO PROCEDIMIENTO TAL COMO EJEMPLO EL DR. LUNA MÉDICO DE PENSIONES, PROGRAMA UNA FRACTURA DE TIBIA Y AL FINAL POR EL MANEJO DEL PACIENTE SE REQUIERE EL SISTEMA DE PEQUEÑOS ESTO DEBERIA DE ABARCAR 2 SISTEMAS MAS NO UNO EN EL MISMO PACIENTE POR LO QUE SE COBRARIA 2 SISTEMAS, ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: Se ratifica respuesta a pregunta número 8

En relación a la pregunta número 9





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

REFERENTE A SU RESPUESTA SOLICITO RECONSIDERE YA QUE AMBOS METALESLOS SOLICITAN EN EL ANEXO TECNICO EN CONSECUENCIA SON ACEPTADOS EN EL ANEXO TECNICO SE ACEPTA MI PROPUESTA.

Respuesta: Se ratifica respuesta a pregunta número 9

Respecto a la pregunta 23 del C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO

REFERENTE A SU RESPUESTA SOLICITO A LA CONVOCANTE SI LOS TORNILLOS SE DEBEN DE COLOCAR EN EL IMPLANTE A OCUPAR Y LOS EXTRAS SE PUEDEN COBRAR DE FORMA INDEPENDIENTE PUES COMO EL CAMBIO DE LOS TORNILLOS TRANSPENDICULARES

Respuesta: Los tornillos se incluyen por sistema. El proveedor deberá de incluir los tornillos necesarios requeridos para la correcta implementación del sistema sin ningún tipo de cobro adicional.

2.- DAONSA IMPLANTES S.A. DE C.V.

Respecto a la pregunta del C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO del punto 6.3

¿Se le podrá agregar columnas al anexo económico para poner los precios unitarios o no es necesario que lleve precios unitarios presentando solo el precio de la partida?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 24 de junio del 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorio de Pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las quince horas con tres minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL

LIC. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE

DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2024
"INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS"

JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. SUSANA SALAS SOLORIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES:

C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES

C. NUBIA EDILMA MARQUEZ
CONTRERAS
DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.

C. MARIO ALBERTO MORUHA MARTINEZ
GRUPO CANEVA S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 31 de 31



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330

III

PREGUNTA 2

1) REFERENTE A LA RESPUESTA DONDE SOLICITO A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIEMPO DE ESPERA DEL INSTRUMENTAL YA QUE NO PUEDE ESAR TODA EL DIA ESPERANDO AL DR.

PREGUNTA 6

2) REFERENTE A LA RESPUESTA DONDE SOLICITO RATIFICAR COMO LO MENCIONAN QUE LOS REGISTROS SANITARIOS SE ENTREGARON DE TODOS LOS INSUMOS Y SOLO INSUMOS ES CORRECTO MI APLICACION

PREGUNTA 6

3)

REFERENTE A LA RESPUESTA DONDE SOLICITO A LA CONVOCANTE

CONSIDERAR YA QUE EN PACIENTES MULTIPROCEDIMIENTOS SE REQUIEREN COMBINAR VARIOS SISTEMAS Y ESTO NO PUEDE SER CONSIDERADO UN SOLO PROCEDIMIENTO TAL COMO SIEMPRE

EL DR. LUIS MEDICO DE PEDIAS, PROGRAMA UNA FRACTURA DE TIBIA Y AL FINAL POR EL MONJE DEL PACIENTE LE REQUIERE EL SISTEMA DE PEDEROL PERO DEBERIA DE

ABORCAR 2 SISTEMAS MAS NO COMO EN EL MISMO PACIENTE POR LO QUE SE OBSERVA 2 SISTEMAS ES CORRECTO MI APLICACION

PREGUNTA 1

DEFERENTE A SU ~~PROPIA~~ RESPUESTA SOLICITE RECONSIDERAR
MA QUE AMBOS ~~LOS~~ METALES LOS SOLICITAN EN EL ANEXO
TECNICO ~~SON~~ ~~LOS~~ ~~CONDICIONES~~ ~~EN~~ ~~CAUSE-~~
CUENCIA SON ACEPTADOS EN EL ANEXO TECNICO SE
ACRITA MI PROPOSITO

PREGUNTO 23 ARMANIO

DEFERENTE A SU RESPUESTA SOLICITO A LA COLLOCANTE
SI LOS TORNILLOS SE DEBE DE COLOCAR EN EL IMPORTE
A OCUPAR Y LOS EXTRAS SE PUEDA COBRAR DE FORMA
INDEPENDIENTE PUES COMO EL COMO SE LAS TORNILLOS
TRANSPERICULOS

A

M
B
S

Pregunta por el sr. Armando Esparza del punto 6.3
¿Se le podrá agregar columnas al anexo económico para
poner los precios unitarios o no es necesario que lleve
precios unitarios presentando solo el precio de la partida?

- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

①. ~~La cx no podrá cancelarse mientras el~~
~~que~~ El instrumentista no podrá retirarse, salvo expresa indicación del
equipo médico quirúrgico

②. ~~Para responder en Elena. No es correcto.~~ Se ratifica la respuesta emitida a
Pregunta # 3.

③. Se ratifica respuesta a pregunta # 8

④. Se ratifica respuesta a pregunta # 9.

⑤. Respuesta a la pregunta 23.




Los tornillos se incluyen por sistema. El proveedor deberá incluir los tornillos necesarios.
requeridos ~~del~~ sistema, sin ningún tipo de cobro adicional.
Para la correcta implementación



Registro de Asistencia
LICITACIÓN
PCE-LPP-012-2024
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS
Y ENDOPRÓTESIS
JUNTA DE ACLARACIONES



18 de junio de 2024

#	NOMBRE DE EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	José Luis Jimenez Flores	José Luis Jimenez Flores	
2	Daonsa Implantes	Nubia Márquez Contreras Edilma	
3	Grupo Canva	alberto Mario Morán Martínez	
4			
5			
6			
7			
8			

